

TRIBUNAL GENERAL

Auto del Tribunal General de 4 de julio de 2013 — Just Music Fernsehbetriebs/OAMI — France Télécom (Jukebox)

(Asunto T-589/10) ⁽¹⁾

(«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Caducidad de la marca comunitaria anterior — Sobreseimiento**»)

(2013/C 260/72)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Just Music Fernsehbetriebs GmbH (Landshut, Alemania) (representante: T. Kaus, abogada)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Geroulakos, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General: France Télécom (París, Francia) (representante: C. Bertheux Scotte, abogada)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 14 de octubre de 2010 (asunto R 1408/2009-1), relativa a un procedimiento de oposición entre France Télécom y Just Music Fernsehbetriebs GmbH.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*

- 2) *Condenar a Just Music Fernsehbetriebs GmbH y France Télécom a cargar con sus propias costas y a cada una de ellas con la mitad de las causadas por la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI).*

⁽¹⁾ DO C 72, de 5.3.2011.

Auto del Tribunal General de 8 de julio de 2013 — Nutrichem Diät + Pharma/OAMI — Gervais Danone (Active)

(Asunto T-414/11) ⁽¹⁾

(«**Marca comunitaria — Oposición — Retirada de la oposición — Sobreseimiento**»)

(2013/C 260/73)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Nutrichem Diät + Pharma GmbH (Roth, Alemania) (representantes: D. Jochim y R. Egerer, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente K. Klüpfel, y posteriormente D. Walicka, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Compagnie Gervais Danone (Levallois Perret, Francia) (representante: M. de Justo Bailey, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 4 de mayo de 2011 relativa a un procedimiento de oposición entre Nutrichem Diät + Pharma GmbH y Compagnie Gervais Danone (asunto R 683/2010-1).

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*

- 2) *Condenar a la parte demandante y a la coadyuvante a cargar con sus propias costas y además, cada una de ellas, con la mitad de las costas de la parte demandada.*

⁽¹⁾ DO C 298, de 8.10.2011.